



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
5 DE OCTUBRE
SEDE CASTELLÓN

1. APROBACIÓN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR 29 DE JUNIO 2021.

2. INFORME SOBRE REPRESENTANTES EN JUNTA DE PORTAVOCES

Comunicación de la renuncia como miembro del Consejo y de la Comisión Ejecutiva por parte del Carlos Mazón Guixot, presidente de la Diputación de Alicante, así como comunicación de nuevo miembro del Consejo y portavoz en la persona del alcalde de Finestrat.

Tras la dimisión del Portavoz titular del grupo popular en la FVMP, asumirá sus funciones la Portavoz adjunta, la Alcaldesa de Onda, puesto que, de conformidad con el artículo 26.1.g) de los Estatutos de la FVMP, es competencia del Consejo de la FVMP no delegable, cubrir las vacantes que se produzcan en este y en la Comisión Ejecutiva, y por tanto, hasta que no reúna el Consejo de la FVMP y acuerde la incorporación de un nuevo miembro en sustitución del que ha causado baja, este no forma parte de los órganos de gobierno, GUA por tanto, no puede tomar posesión del cargo de consejero ni ejercer la portavocía de conformidad con la designación efectuada por su grupo político, ya que este deberá integrarse en el grupo político constituido en el seno de la FVMP.

Por lo tanto, hasta que se haga efectiva la toma de posesión del nuevo consejero, las funciones inherentes a la portavocía del grupo serán ejercidas por la Portavoz adjunta.

3. INFORME DEL SECRETARI GENERAL DE L'FVMP

Fòrum de Municipis d'Interior. se celebrará el Benageber los días 28 y 29 de octubre, tras la celebración del foro se aprobará la VI Resolución del FMI.

Actualización comisiones de Treball

Cambió en la composición de la comisión de Mancomunidades, cesa D. Ramón Martínez Peiro (Mancomunidad del Alto Palancia) y es sustituido por D. Blai Peñarroya Pechobierto, presidente de la mancomunidad Els Ports.



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
5 DE OCTUBRE
SEDE CASTELLÓN

La presidenta de la Comisión de Servicios sociales, Lluna Arias, ha causado baja como regidora, por lo que la presidencia de la Comisión está vacante, correspondiendo a Compromís la designación de la presidencia de esta Comisión

Informe cuotas asociados 2022

Se propone a la Junta de Portavoces que para el ejercicio 2022 no se incremente la cuota de los asociados integrantes de las FVMP y se acuerda comunicar a las entidades locales la cuota resultante para el ejercicio 2022, con el fin de poder ser reconocidos en la elaboración de los presupuestos de las entidades locales.

Año Berlanga

La FVMP en coordinación con las instituciones participantes, ha impulsado la realización de una serie de actuaciones que tienen como objetivo hacer partícipes a los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana del recuerdo vivo de Luis García-Berlanga.

Desarrollo del Plan de Actividades de la FVMP:

- Se procedió a concertar con el Instituto Valenciano de Cultura (IVC) un programa conjunto de acciones,
- Se solicitó a los ayuntamientos la colaboración en las acciones conmemorativas a realizar en los municipios de la Comunidad.
- Se realizó una reserva de crédito por importe de 15.000 euros y se tramitó la contratación de POBLES DE CINE Gira Berlanga.
- La FVMP seleccionó técnicamente a 10 municipios de hasta 1.500 habitantes, Entre el IVC y la FVMP las exhibiciones (2 por municipio) se han realizado en 19 municipios de la Comunidad Valenciana.

Municipios IVC (superior a 1500 habitantes hasta 5.000 habitantes): Vilafranca del Cid, Altura, Lucena del Cid, Ademuz, Polinyà del Xúquer, Villar del arzobispo, Beniarrés, Biar y Formentera del Segura.



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
5 DE OCTUBRE
SEDE CASTELLÓN

Municipios FVMP (con población hasta 1.500 habitantes): Aín, Benassal, fanzara, Bicorp, Petrés, Alfarrasí, Chera, Benifallim, Gorga, Benimantell

Convenios. Convenios pendientes de firma para el último semestre de 2021, el texto íntegro de los convenios se recoge en la documentación de la Junta.

- Convenio marco de colaboración entre la FVMP y la UNED centro AlziraValència, Francisco Tomás y Valiente.
- Convenio marco de colaboración entre la FVMP y AMICAL de Mauthausen y otros campos y todas las víctimas del nazismo de España. El objeto fundamental del convenio marco es llevar a cabo acciones de protección, promoción y difusión de la memoria histórica y democrática y la defensa de los Derechos Humanos.
- Convenio de la Generalitat con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias para la adaptación tecnológica para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual de ámbito local. (convenio con presupuesto de 25.000 euros).
- Convenio de la Generalitat con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias para la celebración del Congreso de Comunicación Local. (dotado con 25.000 euros)
- Convenio entre la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y la Federación de Juegos y Deportes Tradicionales de la Comunidad Valenciana.
- Convenio de colaboración entre la FVMP y el Ilustre Colegio Oficial de licenciados en educación física y ciencias de la actividad física y el deporte de la Comunitat Valenciana.

Programa el Rall

Convenio con la Sociedad de comunicación, **á punt**, se emitía el programa el Rall un día a la semana, dada la audiencia del programa se ha



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
5 DE OCTUBRE
SEDE CASTELLÓN

propuesto que la emisión pasa a ser diaria. De lunes a viernes, emitiendo de 12.00 a 13.30.

Inició la emisión el día 20 de septiembre hasta finales de diciembre de 2021, el número aproximado de programas a emitir son 75.

La contraprestación es de 600 euros por programas, destinado al personal encargado del desarrollo del programa, asimismo señala que las periodistas Clara Castelló y Helena Muntaner son las encargadas de poner la voz al programa y que ha sido necesario contratar a un lingüista y a una periodista de apoyo.

ALCEM-NOS

Acuerdo institucional para la Reconstrucción de la Comunitat Valenciana, **ALCEM-NOS**. (Generalitat Valenciana, Diputaciones Provinciales y FVMP), con 303 medidas para afrontar la crisis provocada por la pandemia Covid-19. La FVMP ha realizado un seguimiento de la implementación del Acuerdo, ha hecho recomendaciones de aquellas con repercusión presupuestaria, también ha **remitido un cuestionario con las principales medidas que hemos considerado han podido ser aprobadas o ejecutadas desde agosto de 2020**.

El informe recoge los aspectos correspondientes a los 13 grupos y se observan las siguientes actuaciones: Medidas tributarias, reducción i exención de tasas vinculadas con la actividad económica, medidas de atención social, campañas informativas, dotación de material, refuerzo de los cuerpos de seguridad, utilización de drones, adaptación tecnológica, potenciación del comercio local, planes de emergencia. Hace hincapié en el alto grado de cumplimiento en la mayoría de las medidas acordadas.

CURSOS

- Curso, en línea, de normativa local de residuos y pliegos para la contratación de los servicios de limpieza viaria y recogida. Este curso se desarrollará desde el 25 de octubre al 8 de noviembre de 2021.
- Jornada la transición energética en la lucha contra la despoblación en la comunidad valenciana. el reto de las comunidades



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
5 DE OCTUBRE
SEDE CASTELLÓN

energéticas locales en el ámbito rural. 3 de noviembre de 2021.
Videoconferencia

- Jornada de economía circular gestión de los lodos de depuradoras y de las aguas residuales. día 22 de octubre de 2021, semipresencial (presencial y a través de videoconferencia). localización presencial.

4.- INFORME DE VICESECRETARIA

Formación

El Plan de Formación Continua 2021 es de 130 acciones: 36 en línea realizadas, 3 en streaming, 36 en marcha en línea, 1 en streaming en marcha y 6 presenciales.

AVIVA.

Convocatoria de cursos de valenciano para el personal de la FVMP, así como de la programación de valenciano.

Convenio con la Conselleria de Innovación.

Planificar estrategias que permita a las entidades locales lograr retos de gestión social con mayor eficiencia, está dotado con 60.000 euros. Dentro de las actividades a desarrollar, se destaca la formación, destaca la formación para cargos electos, las jornadas comarcales para la difusión de la plataforma de evaluación de la innovación, las jornadas de formación de 15 horas homologadas por el IVAP.

5.- BASES V EDICIÓN PREMIOS FVMP AL BUEN GOBIERNO 2021.

El calendario previsto, es la publicación de las bases en el mes de diciembre, en el mes de enero se recibirán las propuestas, febrero evaluación y en abril entrega de premios.



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
5 DE OCTUBRE
SEDE CASTELLÓN

6.- RESOLUCIÓN MAUTHAUSEN

Segunda resolución de aplazamiento debido a la situación del COVID, tal y como indica la resolución se aplaza para el ejercicio 2022. Los ayuntamientos serán los mismos:

- Provincia de Alicante: Pego, Petrer, Novelda
- Provincia de Castellón: Vall d' Uixò, Soneja
- Provincia de Valencia: Xàtiva y Buñol

Se propone:

Aplazar el viaje y la Estancia prevista de Estudiantes en Mauthausen - Gusen hasta el año próximo 2022, siempre que la evolución de la pandemia lo permita.

Los Ayuntamientos seleccionados en 2020 serán automáticamente los beneficiarios en iguales condiciones, respetándose el régimen de suplencias establecido el 13 de marzo de 2020.

Realizar los trámites administrativos en orden a la legalidad para tratar de aplazar a 2022 los derechos y las obligaciones de la empresa adjudicataria del viaje y estancia.

Mantener en cualquier caso los compromisos adquiridos dentro del Programa Memoria, especialmente con Memorial Mauthausen y la delegación en la Comunidad de AMICAL.

El coordinador general comunicará la presente Resolución en los ayuntamientos Seleccionados y en suplencia, a la AMICAL Mauthausen, a Memorial Mauthausen, a la Consellería de Participación, a la empresa adjudicataria del viaje y estancia, y a las entidades que se consideran interesadas. Así como, internamente, en las Áreas de Contratación, Gestión Financiera y Oficina Técnica.

Se aprueba por unanimidad



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
5 DE OCTUBRE
SEDE CASTELLÓN

7.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

DECLARACIÓ INSTITUCIONAL RELATIVA A DONAR SUPORT AL DIA DEL COMERÇ LOCAL, A LA COMUNITAT VALENCIANA .**Se aprueba por unanimidad**

ADHESIÓ A LA DECLARACIÓ JUNTA DE GOBIERNO FEMP “Con La Palma. Seguiremos estando. Cerca. Siempre” **Se aprueba por unanimidad.**

Propuesta de DECLARACIÓ INSTITUCIONAL/MOCIÓ POR UNA FINANCIACIÓ JUSTA 2021 . **Se aprueba por unanimidad**

- Curso, en línea, de normativa local de residuos y pliegos para la contratación de los servicios de limpieza viaria y recogida. Este curso se desarrollará desde el 25 de octubre al 8 de noviembre de 2021.
- Jornada la transición energética en la lucha contra la despoblación en la comunidad valenciana. el reto de las comunidades energéticas locales en el ámbito rural. 3 de noviembre de 2021. Videoconferencia
- Jornada de economía circular gestión de los lodos de depuradoras y de las aguas residuales. día 22 de octubre de 2021, semipresencial (presencial y a través de videoconferencia). localización presencial.

Remisión de la designación de los miembros de cada grupo político para la composición de la Comisión de ODS.



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
5 DE OCTUBRE
SEDE CASTELLÓN

2.- CONSEJO/COMISIÓN EJECUTIVA

Informe de los puntos que se van a tratar en el Consejo/Comisión ejecutiva, que tendrá lugar a continuación. Los asistentes disponen de la documentación correspondiente mismo:

- Acta de la reunión anterior (17 de diciembre de 2020)



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
5 DE OCTUBRE
SEDE CASTELLÓN

- Informe Secretaría General
- Informe Vicesecretaría
- Aprobación de las cuentas generales del ejercicio 2020. Auditoria 2020
- Turno de preguntas

En el apartado de Informe de Secretaría General se refiere a los siguientes puntos: Mociones/declaraciones, Convenios 2021

- Comisiones, jornadas informativas
- Xarxas
- Convenio en materia de despoblamiento
- Convenio para acciones de desarrollo local de la Comunitat Valenciana
- Convenio para la Memoria Histórica, proyectos europeos.
- Convenio en materia de financiación europea
- Mosquito tigre.
- Convenio para competencias digitales en municipios con riesgo de despoblación
- Convenio Sede de Castellón.
- Comisión institucional para la conmemoración del Año Berlanga.

En el apartado Vicesecretaría General:

- Formación
- Campaña de Valenciano
- Premis de Bon Govern.

Aprobación de la cuenta general del ejercicio 2020 y la Auditoria 2020, Auditoría ha sido realizada por la empresa Lraudit auditores y consultores.

Segundo año con superávit.



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
5 DE OCTUBRE
SEDE CASTELLÓN

Deuda actual es de 2.000.000 de euros, de ellos 1.500.000 corresponde a la hipoteca de la sede de la FVMP, el resto corresponde a deuda con ayuntamientos por programas de dependencia e inmigración de mandato 2011-2015, la deuda correspondiente al ayuntamiento de Castellón de la Plana se liquidará el año que viene, la correspondiente al ayuntamiento de Alicante está pendiente de ver como se compensa.

La bolsa para las jubilaciones anticipada se incrementa en 400.000, dada la previsión de solicitudes que puede haber por parte de los trabajadores.